



**INFORME ACTIVIDADES CUMPLIMIENTO DE**  
**FUNCIONES HONORARIOS**  
**DIRECCIÓN DE : Claudio Vicuña 870**  
**Mes de : Diciembre de 2024**

- I.- **Funcionario** : NICOLAS ANTONIO GAJARDO NAVARRETE  
**Departamento** : Salud  
**Decreto (contrato)** : 11083 12-08-24  
**Centro de costo o ítem** : 340501  
**Nombre Programa** : Aló Red
- II.- **Boleta Número** : 25  
**Fecha Boleta** : 31/12/24  
**Valor Bruto Boleta** : 1051018  
**Valor Cuota según Contrato** : 1051018

*En caso de diferencia entre valor boleta y valor cuota contrato **aclarar***

III.- **Funciones Contratadas:**

- Realizar examen físico de los pies.
  - Promover estilos de vida saludable en las personas, para fomentar hábitos de higiene y el autocuidado de los pies.
  - Prevenir problemas de salud alteraciones básicas en la estructura y funcionamiento de los pies.
  - Efectuar tratamiento podológico de las uñas.
  - Efectuar tratamiento podológico de la piel.
  - Realizar técnicas de enfermería en el pie, aplicando solo antiséptico y tratamiento tópico.
  - Considerar siempre el riesgo y el beneficio del procedimiento especialmente en pacientes diabéticos.
  - Educar al paciente y la familia sobre el cuidado e higiene de los pies.
  - Educar al paciente diabético sobre la prevención de úlceras y el cuidado de los pies.
- Realizar visita domiciliaria para seguimiento a usuarios que por condición física o por edad grupo riesgo no pueden acceder a las instalaciones del CESFAM.
- Seguimiento telefónico a usuarios.
  - Registrar en la ficha clínica las atenciones y procedimientos realizados.
  - Actualizar datos personales del usuario en ficha clínica y en carnet de control respectivo

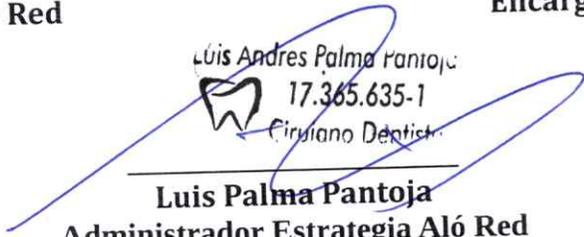
IV.- Detalle Labores Realizadas en el mes:

- Realizar examen fisico de los pies.
  - Promover estilos de vida saludable en las personas, para fomentar habitos de higiene y el autocuidado de los pies.
  - Prevenir problemas de salud alteraciones básicas en las estructura y funcionamiento de los pies.
  - Efectuar tratamiento podologico de las uñas.
  - Efectuar tratamiento podologico de la piel.
  - Realizar tecnicas de enfermeria en el pie, aplicando solo antiseptico y tratamiento topico.
  - Considerar siempre el riesgo y el beneficio del procedimiento especialmente en pacientes diabeticos.
  - Educar al paciente y la familia sobre el cuidado e higiene de los pies.
  - Educar al paciente diabetico sobre la prevención de ulceras y el cuidado de los pies.
- Realizar visita domiciliaria para seguimiento a usuarios que por condición fisica o por edad grupo riesgo no pueden acceder a las instalaciones del CESFAM.
- Seguimiento telefonico a usuarios.
  - Registrar en la ficha clinica las atenciones y procedimientos realizados.
  - Actualizar datos personales del usuario en ficha clinica y en carnet de control respectivo.

El detalle anterior resume el material y antecedentes **que se mantendrán como evidencia en poder de la Dirección.**

  
**NICOLAS ANTONIO GAJARDO NAVARRETE**  
Podologia  
Estrategia Aló Red

  
**Nicole Miño Contreras**  
Coordinadora Terreno Estrategia Aló Red  
Encargada Centro de Costo

  
  
Luis Andres Palma Pantoja  
17.365.635-1  
Cirujano Dentista  
**Luis Palma Pantoja**  
Administrador Estrategia Aló Red